



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN
LEY 591 DE 2005**

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ABASTECIMIENTO
ESTRATÉGICO

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIACOMPRA EFICIENTE-**

BOGOTÁ D.C



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

Nombre del funcionario responsable que entrega:	Ricardo Pérez Latorre
Cargo:	Subdirector técnico E5 Grado 4
Entidad (Razón Social)	Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente
Ciudad Y Fecha:	Bogotá D.C.
Fecha de inicio de gestión:	7 de Febrero de 2024
Condición de Presentación:	Fin del encargo
Fecha de retiro:	9 de julio de 2024



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	3
2. METAS ESTRATEGICAS	4
2.1 Acciones realizadas por la Subdirección	6
2.1.1 Informes e insumos	7
2.1.2 Capacitaciones	7
2.1.3. Desarrollos tecnológicos	8
2.1.3 Sinergias	9
2.2 Cualificación de actores del sistema de contratación pública	iError!
Marcador no definido.	
3. GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.....	13
3.1. Analítica, Estrategia y Ciencia de Datos	14
3.2. Abastecimiento Estratégico	14
3.3. Observatorio Oficial de Contratación Estatal.....	15
4. ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN.....	15
5. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	19
5.1.Ejes temáticos por cada equipo de trabajo.....	20
5.1.1. Grupo de Analítica, Estrategia y Ciencia de datos – GAEC.....	20
5.1.2. Observatorio Oficial de Contratación Estatal	22
5.1.3. Proyecto Especial de Abastecimiento Estratégico	23
6. GESTIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	25
6.1.Plan de Acción Institucional - PAI	25
6.2.Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público 2023	28
6.3.Indicadores	30
6.4 Política de Gestión de la Información Estadística.....	31
6.5 Política de Gestión Conocimiento e Innovación	34
7. COMITÉS INTERNOS.....	35
8. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL – EDL <i>iError!</i> Marcador no definido.	
9. PQRSD RECIBIDAS	36
9.1. PQRSD recibidas en el tercer trimestre	36

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

9.2. PQRSD recibidas en el cuarto trimestre	37
<u>10.</u> ACTIVIDADES PENDIENTES	37
<u>10.1.</u>	iError! Marcador no definido.

1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), fue creada por el Decreto Ley 4170 de 2011 para ejercer las competencias como ente rector en materia de compra pública, y tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en el Sistema de Compra Pública, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

La Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, en adelante SEMAE, fue creada por medio del Decreto 1822 del 7 de Octubre de 2019 con el objetivo de "generar lineamientos e insumos estratégicos para cada una de las áreas misionales de la entidad, con base en metodologías de abastecimiento estratégico, monitoreo de mercados, proyectos de innovación y programas de analítica de datos, que permitan a la agencia multiplicar el impacto de las políticas adoptadas en el mercado de compra pública y contratación estatal

En el desarrollo de sus objetivos misionales, los cuales se encuentran enmarcados en el artículo 13A del Decreto Ley 1822 de 2019, se establece que la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico tiene las siguientes funciones:

1. Desarrollar análisis sobre los mercados del sistema de compras y contratación pública, para determinar el comportamiento, las tendencias y las estacionalidades en el consumo estatal de obras, bienes y servicios.
2. Diseñar, implementar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública del Estado y promuevan su eficiencia y competitividad.
3. Desarrollar mecanismos que permitan una mayor y mejor participación de oferentes en los procesos de compras y contratación pública de las entidades estatales, en el marco de sus competencias.

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

4. Adelantar estudios y análisis de los Planes Anuales de Adquisiciones para determinar el consumo planeado de obras, bienes y servicios por parte de las Entidades Estatales.
5. Hacer seguimiento a las dinámicas productivas, los esquemas de distribución, las participaciones de mercado y las estrategias comerciales de los proveedores del Estado, para estructurar modelos de abastecimiento y negociación con un mayor valor por dinero para las entidades estatales.
6. Adelantar programas de capacitación en abastecimiento estratégico para los servidores públicos.
7. Identificar, en coordinación con las demás dependencias de la Agencia, las barreras, dificultades o limitantes de despliegue de las plataformas transaccionales para las compras y contratación pública, y estructurar las acciones y las estrategias que permitan aumentar su uso.

A partir de mi nombramiento como subdirector encargado en la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, según la Resolución 052 del 07 de febrero de 2024, asumí oficialmente el cargo desde la fecha. Desde entonces, se continuó la gestión de actividades en el marco de procedimientos debidamente documentados, con los frentes de trabajo existentes y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Mi labor contribuyó a cumplir la misión, objetivos y metas de la Agencia, generando insumos estratégicos para el sistema de compra pública, promoviendo sinergias entre grupos internos de trabajo para mejorar la calidad y accesibilidad de los datos, la actualización y desarrollo de herramientas visuales, y a implementar soluciones de analítica de datos para facilitar el acceso y análisis de la información del sistema de compra pública colombiano. Asimismo, la Subdirección ha participado activamente en capacitaciones dirigidas a los partícipes del sistema de Compras Públicas en el marco de la "Ruta de la Democratización".

2. METAS ESTRATEGICAS

La Subdirección de EMAE viene trabajando en el marco de sus funciones misionales y en línea con los objetivos estratégicos de:

- "Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivos",

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

- “Promover la compra pública estratégica como factor del desarrollo económico, contribuyendo a la dinamización del desarrollo regional en diferentes sectores del mercado y de la economía popular, a través de mecanismos de agregación de demanda”,
- “Establecer lineamientos técnicos, conceptuales o metodológicos para la consolidación y democratización del Sistema de Compras Públicas, mediante la elaboración y difusión de herramientas o instrumentos normativos sostenibles, estratégicos o innovadores que promuevan la inclusión de todas las partes interesadas del Sistema de Compra Pública” y
- “Fomentar la participación e inclusión de actores del Sistema de Compras Públicas a través de mecanismos que promuevan la apropiación y difusión del conocimiento, fortalezcan sus capacidades, y mejoren el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor”.

Lo anterior, por medio de la elaboración de diferentes insumos atendiendo las solicitudes internas de las áreas misionales, así como socializando los desarrollos de la Subdirección a los grupos de valor de la Agencia.

Los principales hitos y logros de gestión han sido:

- Insumos y/o documentos estratégicos del sistema de compra pública
- Sinergias con los grupos de valor externos de la Agencia, con el propósito de desarrollar herramientas de visualización sobre variables estratégicas del Sistema de Compras Públicas que coadyuven para la toma de decisiones, en particular con la Procuraduría General de la Nación.
- Sinergias con la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico con el propósito de mejorar la calidad, disponibilidad y uso de los datos registrados en las plataformas del SECOP (SECOP I, SECOP II, y TVEC) para esto se lleva un seguimiento en conjunto de reuniones con el proveedor VORTAL, en el que se le señalan los hallazgos en las bases de datos y se hacen las respectivas validaciones a la información cargada por parte del proveedor. Se realizan comparaciones entre la bodega de datos y Datos abiertos con el fin de comparar procesos, valores y cantidad de contratos de manera que si existen diferencias entre la vista pública y bodega se le remite a IDT el respectivo correo con las diferencias y solicitud de ajustes.
- Sinergias con las Subdirección de Gestión Contractual en el proceso de identificación, planeación y desarrollo de insumos estratégicos orientados a la actualización e identificación de nuevos instrumentos contractuales.

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

A través de la elaboración de 12 cubos del gasto según los sectores priorizados por la SGC:

- Transporte
 - Agua Potable y Saneamiento Básico
 - Cultura, Recreación y Deporte
 - Agricultura
 - Salud
 - Educación
 - Redes de Gas
 - Infraestructura de Seguridad
 - Edificios Institucionales
 - Redes eléctricas y Comunicaciones
 - Vivienda
 - Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Desarrollo y actualización de las herramientas de visualización para el sistema de compra pública
 - Desarrollos orientados a la analítica de datos como instrumentos de ayuda que faciliten el acceso y análisis de la información del sistema de compra pública colombiano.
 - Capacitaciones orientadas a brindar insumos a los participantes del sistema de compra pública relacionados con análisis de datos, seguimiento a instrumentos contractuales, modalidades de selección en la contratación pública e implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, y demás instrumentos desarrollados por la Subdirección con el fin de promover la eficiencia y transparencia en la compra pública en concordancia con la Ruta de la Democratización de las Compras Públicas.

2.1 Acciones realizadas por la Subdirección

La Subdirección de EMAE, a través de sus grupos internos de Analítica, Estrategia y Ciencia de Datos (GAEC), y Observatorio Oficial de la Contratación Estatal, así como el equipo de Abastecimiento Estratégico, se ha posicionado como un área de carácter técnico, gestora de insumos y documentos estratégicos que contribuyen a las demás subdirecciones de la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional, así como poner a disposición de los partícipes del sistema de compra pública documentos de buenas prácticas de contratación.

Para el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2024 y el 09 de julio de 2024, la Subdirección ha realizado los siguientes informes e insumos,

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

capacitaciones, desarrollos tecnológicos y sinergias tal y como se muestra a continuación:

2.1.1 Informes e insumos

Entregó 6 insumos estratégicos acordes al cumplimiento de su Plan de Acción Institucional:

1. Cubo del gasto – Sector Agua potable y saneamiento básico.
2. Cubo del gasto – Sector transporte
3. Tabla SECOP Integrado
4. Cubo del gasto – Sector salud.
5. Cubo del gasto – Sector Educación.
6. Proyecciones de compra pública 2024 -2026

2.1.2 Capacitaciones

En ese sentido, la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (SEMAE) en aras de cumplir con la misionalidad de la Entidad, busca desarrollar las habilidades y competencias de los actores de la compra pública, ofertando capacitaciones sobre cinco (4) temáticas diferentes de interés general para los grupos de valor de la Agencia:

- Nociones Básicas del Modelo de Abastecimiento Estratégico para entidades estatales y proveedores.
- Taller de uso de las herramientas de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta
- Sensibilización sobre resultados del Observatorio Oficial de la Contratación Estatal
- Capacitación sobre Nociones de las Modalidades de Selección en la contratación pública
- Herramientas de búsqueda de procesos en la Contratación Pública (Datos Abiertos, herramientas en analítica de datos, exploración y búsqueda de procesos contractuales, de oportunidades de negocios y Búsqueda de datos con Python)

Para dar cumplimiento a lo anterior, se hacen capacitaciones de manera virtual, a través de la plataforma Teams; estas capacitaciones son realizadas de manera mensual y se ofertan por medio de los distintos canales de comunicación que tiene la Entidad; estas capacitaciones se programan de manera conjunta con el Grupo de Articulación y socialización del SCP – GASCOP.

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

En lo corrido del año, se han realizado 19 sesiones de formación dirigidas a los grupos de valor de la Entidad y se logró capacitar a 937 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- 9 sesiones sobre Abastecimiento Estratégico.
- 8 sesiones sobre Analítica de datos (Herramientas de visualizaciones de datos, datos abiertos, datos abiertos con Python)
- 2 sesiones sobre Modalidades de selección en la contratación pública.

Ahora bien, de manera mensual, las capacitaciones se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- Abril: 3 sesiones sobre Abastecimiento Estratégico y 3 sesiones sobre analítica de datos.
- Mayo: 3 sesiones sobre Abastecimiento Estratégico, 2 sesiones sobre analítica de datos y 1 sesión sobre modalidades de selección en la contratación Pública.
- Junio: 3 sesiones sobre Abastecimiento Estratégico, 3 sesiones sobre analítica de datos y 1 sesión sobre modalidades de selección en la contratación pública.

En cuanto al número de participantes, En AE, el total de participantes a la fecha es de 408 personas, en Analítica de datos 470 personas y en modalidades de selección 59 personas.

Es preciso mencionar, que desde la Subdirección se apoyaron además jornadas de capacitación sobre:

- Política de compras y Contratación Pública (Apoyo a GASCOP)
- Estudios de sector (apoyo a Gestión Contractual)
- Abastecimiento Estratégico (funcionarios y Contratistas de CCE, apoyo al GIT-TH)

2.1.3 Desarrollos tecnológicos

- Entregó una (1) herramienta de visualización en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública sobre Contratos de prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión 2013-2024.
- Se actualizaron 5 herramientas de visualización con la información del sistema de compra pública para que los ciudadanos y los demás participantes del sistema, tengan insumos que les facilite acceder a información relevante del comportamiento, características, productos o servicios, ubicaciones geográficas, entidades y proveedores que intervienen en la celebración de contratos estatales.

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

- Se entregaron dos (2) desarrollos orientados a la analítica de datos sobre proyecciones en compras públicas y su incidencia en el PIB y las tablas del SECOP Integrado, en línea con el Plan de Acción Institucional y el proyecto de inversión "Generación de principales insumos para democratizar la Compra Pública Nacional"
- Se entregó un informe de resultados o fichas técnicas de los desarrollos orientados a la analítica de datos y desarrollo de proyecciones de compra pública y su incidencia en el PIB que faciliten el análisis de la estructura del sistema de compras públicas y la toma de decisiones desde la alta dirección.

2.1.4 Sinergias

Se continuó trabajando en establecer sinergias con diferentes grupos de valor para el fortalecimiento de la capacidad técnica en la producción de insumos asociados a la caracterización de los actores de la economía popular en el marco de la contratación pública y la identificación de herramientas para potenciar las compras locales y el acceso de nuevos proveedores a las oportunidades de negocios. A continuación se presenta el estado de los proyectos de convenios e interoperabilidades en gestión por parte de la Subdirección de EMAE:

1. Entidad: Confecámaras

Propósito: Acceder a consulta de bases de datos de las cámaras de comercio para validar información de proveedores, identificar tamaño empresarial, histórico de contratación y demás información reportada en el RUP/RUES.

Estado avances: Se tiene suscrito un convenio marco. En discusiones sobre alcance de interoperabilidad en el marco de lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo. Se pretende trabajar en tres niveles. 1) interoperabilidad para consulta ciudadana (enfoque IDT), 2) consultas en doble vía de bases de datos (Emae), 3) Construcción de Directorio de Proveedores

Pasos a seguir: Acordar alcance de interoperabilidad y requerimientos técnicos para su implementación

2. Entidad: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Propósito: Intercambio de información que permita caracterizar la demanda y oferta de alimentos en las diversas geografías del país, puntualmente la información de las compras locales periódicas efectuadas por las Entidades Administradoras del Servicio en el marco del

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

cumplimiento de sus objetos contractuales, plasmada en el Formato F1. G5. ABS - FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES. A cambio, CCE pone a disposición el Grupo de analítica para mejorar los procesos de limpieza de datos que recopila el ICBF a través del formato en mención y demás herramientas implementadas para caracterizar y recopilar la información de los productores locales que hacen parte de los más de 120 programas sociales que tiene la entidad.

Estado avances: Se ha participado en reuniones con la Dirección de Abastecimiento, con quienes se identificaron oportunidades de intercambio de información y apoyos técnicos. Manifestaron que se requiere aprobación de la Dirección General para compartir información de los formatos f1. Adicional a lo anterior, a través de correos electrónicos se envió propuesta de establecer un acuerdo de entendimiento o convenio interadministrativo entre ambas entidades; el último correo fue enviado el 03 de noviembre de 2023.

Pasos a seguir: Remitir comunicación a nivel directivo con el ICBF para socializar la propuesta y así, obtener visto bueno para acceder a la información mediante un acuerdo, convenio o figura alterna. (Se adjunta propuesta)

3. Entidad: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Propósito: Acceder a información administrada por el DANE que permita complementar y fortalecer los análisis y estudios de la Subdirección de EMAE. En particular se tiene interés en los microdatos de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) para alimentar los estudios de caracterización sobre agentes asociados a la economía popular en el territorio nacional. El equipo técnico del DANE tiene interés en acceder a información del Sistema de Compras Públicas administrado por la ANCP.

Estado avances: Se han realizado mesas de trabajo para explorar la posibilidad de suscribir un convenio de cooperación entre las entidades. No obstante, el DANE ha reiterado en los encuentros que, por normativas asociadas a la confidencialidad de la información, no están dispuestos a

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

compartir los microdatos de las encuestas. Se considera que se puede trabajar en acordar un nivel de anonimización de datos que permita compartir información de interés para EMAE, pero para esto se requiere de voluntad política.

Pasos a seguir: Entrar en contacto a nivel directivo entre las entidades para buscar un acuerdo sobre el acceso a los datos de interés de la Agencia. En caso de no lograrse, se desestima la utilidad del convenio desde la perspectiva de EMAE.

4. Entidad: Auditoría General de la Nación

Propósito: Compartir información entre el equipo del Observatorio de Política Pública de Control Fiscal (OPPCF) y la Subdirección de EMAE. En particular nos interesa acceder a los reportes de contratación que compilan las contralorías territoriales, con el fin de contrastar con la información reportada por las entidades en las plataformas del SECOP.

Estado avances: Se recibió un borrador de convenio por parte de la Auditoría, se revisó y se devolvieron con comentarios el 6 de junio. En el entretiem po se programó una mesa de trabajo para la semana del 13 de junio para analizar una muestra de información, para lo cual se están realizando validaciones internas al interior de la Auditoría para compartir datos.

Pasos a seguir: Esperar respuesta a comentarios del convenio y socializarlo con Secretaría General para su suscripción.

5. Entidad: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Propósito: Acceder a las bases de datos del SIGEP con el fin de contrastar los datos de proveedores registrados en las plataformas del SECOP.

Estado avances: Se realizaron mesas técnicas de trabajo, en donde participó CCE, DAFP y la AND. En dichas mesas se revisaron y analizaron las variables a compartir. Se remitió oficio solicitando agendar mesas de trabajo para explorar la posibilidad de intercambio de información entre las entidades.

Pasos a seguir: Establecer contacto a nivel directivo para impulsar mesas de trabajo y posible convenio.

6. Entidad: Observatorio de Contratación y Lucha Anticorrupción - Secretaría Jurídica de Bogotá

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

Propósito: Sinergia entre los dos Observatorios con el fin de facilitar el traspaso de información relevante, transferencia de conocimiento y la elaboración de un Estudio conjunto sobre el comportamiento de la Compra Pública en Bogotá.

Estado avances: Se han realizado mesas de trabajo para explorar la posibilidad de suscribir un convenio entre las entidades o trabajar en el marco del acuerdo de cooperación de estos al ser parte de RENOBA (Red Nacional de Observatorios).

Se está elaborando un cubo del gasto sobre una información preliminar

7. Entidad: Agencia de Desarrollo Rural – Alianza Nacional Agroalimentaria

Propósito: tenemos un gran reto es vincular a los actores de la economía popular al Sistema de Compras Públicas, en ese ejercicio estamos tendiendo puentes con otras entidades de manera que podamos articularnos en esta tarea.

Estado avances: la ANAA, están realizando convenios con el ICBF, Agencia Logística y Gobernaciones, para lograr articular sus procesos de compras a los productores y poder lograr que el 70 u 80% de la producción llegue al sistema de compra pública, para esto tienen ya un convenio con la gobernación de SUCRE. Están en el proceso de inscripción de los productores campesinos y consolidación de esas bases de datos, se les otorga a los productores un certificado de pequeño y mediano productor, lo cual es importante en el momento de cumplir la ley 2046 de compras públicas.

Pasos a seguir: Realizar convenio para lograr que se realicen acuerdos marco de precio a través de los cuales puedan participar estos productores adscritos a la Alianza Nacional Agroalimentaria. Realizar una mesa técnica con los jurídicos para adelantar el tema del convenio.

8. Entidad: Registraduría

Propósito: En la construcción de los insumos de la subdirección de EMAE, se tienen unos vacíos en temas de datos con los cuales no se cuentan por la manera en la que están estructuradas las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC, por lo cual se hace necesario adelantar solicitudes a otras entidades que tenga esta información faltante, como lo son:

Genero del contratista, fecha de nacimiento, departamento y municipio de nacimiento y código de vigencia.

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

Estas variables son de suma importancia para el proyecto de análisis de contratistas por prestación de servicio con enfoque de género.

Estado avances: se le envió al director de la entidad la solicitud puntual de estas variables antes mencionadas, así como la base de datos de proveedores por prestación de servicio para rellenar las variables faltantes de acuerdo con sus bases de datos.

Pasos a seguir: a la espera de la respuesta por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

9. Entidad: Min Comercio-Colombia Productiva

Propósito: Construcción de los indicadores de ley de emprendimiento, intercambio de información para complementar los análisis que cada una de las entidades adelantan,

Estado avances: Se compartió por parte de la entidad el diccionario de datos y variables con la finalidad de que Colombia productiva pueda construir la solicitud de la información que necesitan, por parte del grupo de GAEC se estudia la manera de compartirles la base de datos de ley de emprendimiento de acuerdo con el art 12 ley 590.

Pasos a seguir: concertar reunión con las subdirecciones de IDT y Negocios para que se integren en esta mesa de trabajo y con el grupo de GAEC concretamente adelantar los indicadores de ley de emprendimiento.

3. GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Con el propósito de cumplir con las funciones asignadas mediante el artículo 13A del Decreto Ley 1822 de 2019, la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico definió el mapa de procesos del área, junto con la definición y caracterización de cuatro procedimientos, y una organización interna a fin de potenciar la capacidad de procesamiento de información y optimizar las dinámicas de desarrollo y producción de insumos estratégicos de la Subdirección.

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

En tal medida, la estructura de la Subdirección está comprendida por dos equipos de trabajo interno, complementados por un grupo de proyectos especiales, y con apoyos transversales en materia de comunicaciones, planeación y gestión documental.



La Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico cuenta con un equipo diverso, multidisciplinario y técnico con las capacidades adecuadas y suficientes para llevar a cabo la función de la Subdirección a través de tres frentes de trabajo, distribuidos de la siguiente manera:

3.1. Analítica, Estrategia y Ciencia de Datos

Realiza análisis descriptivos, predictivos y prescriptivos con la información del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), con el fin de generar estudios, desarrollos y visualizaciones como insumo primario para las demás subdirecciones y equipos de trabajo de la entidad, que les permitan generar lineamientos y políticas públicas, así mismo, que contribuya con el desarrollo de sus objetivos estratégicos. Adicionalmente suministra información e insumos a las entidades estatales y demás participantes del sistema de compra pública para promover las capacidades de dichos actores de la economía.

Todo lo anterior para que los interesados tomen decisiones informadas, basadas en datos y evidencias, estudiando de manera detallada, los comportamientos, tendencias, estacionalidades y demás variables permitiendo la identificación de oportunidades de generación de valor.

3.2. Abastecimiento Estratégico

Proyecto especial que se encarga del diseño, desarrollo e implementación de herramientas de abastecimiento estratégico y la generación de insumos

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

estratégicos para facilitar la toma de decisiones de la alta dirección y subdirecciones de la ANCP-CCE; De igual manera, contribuye con información de la compra y la contratación pública para las entidades estatales, con el fin de obtener mayor valor por dinero en los procesos de compras y contratación, y coadyuvar en la profesionalización del comprador público.

De otra parte, se desarrollan formaciones sincrónicas y asincrónicas en el marco de la Ruta de la Democratización de la Compra Pública, llevando con ello la apropiación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, lo cual contribuye con la profesionalización de los grupos de valor de la Entidad e incentiva la participación de los actores del sistema de compra pública.

3.3. Observatorio Oficial de Contratación Estatal

Grupo de trabajo que se dedica a procesar datos e información del sistema de contratación estatal y compras públicas, así como al seguimiento y aplicación efectiva de los instrumentos contractuales implementados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Actualmente y apoyado con el proyecto de Abastecimiento Estratégico, se encargan además de la elaboración de insumos y estudios estratégicos empleados para la toma de decisiones de las áreas misionales de la entidad.

Así mismo, desde el grupo del Observatorio Oficial de Contratación Estatal se ha venido trabajando en la revisión y validación de la implementación de los documentos tipo, cuyo objeto se enmarca en los lineamientos definidos por la entidad. Durante el periodo asumido como subdirector, se han procesado en el periodo de este informe más 500 procesos de contratación a los que se le ha realizado seguimiento y como producto de dicho proceso, se han identificado los avances en la aplicación de dichos formatos y el impacto de estos en términos de pluralidad de oferentes.

4. ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN

A corte de julio de 2024, y de acuerdo con la Resolución 075 de 2024, la Subdirección cuenta con un cargo de libre nombramiento y 11 cargos de planta. Adicionalmente, se complementa con veintiocho (28) contratistas.

Actualmente, la Subdirección EMAE cuenta con los siguientes cargos en su planta de personal:



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

SERVIDORES	CARGO	CÓDIGO	TIPO DE CARGO
Ricardo Pérez Latorre	Subdirector Técnico (Encargado)	E5-4	Libre nombramiento y Remoción
Carlos Felipe Acevedo Montoya	Experto	G3-8	Planta provisional
Carlos Enrique Del Castillo Ferrer	Gestor	T1-15	Planta provisional
María Isabel Luque Salazar	Gestor	T1-15	Planta provisional
David Ernesto Restrepo Vélez	Gestor	T1-11	Planta provisional
Keiry Michel Perdomo Pallares	Analista	T2-6	Planta provisional
Mauricio Javier Díaz Beltrán	Analista	T2-6	Planta provisional
Milton Alonso Cartagena	Analista	T2-6	Planta provisional
Emperatriz Elena Garrido Torres	Analista	T2-6	Planta provisional
Norberto Antonio Valencia	Analista	T2-6	Planta provisional
Madeleidis García Muñoz	Analista	T2-2	Planta provisional
Luis Alberto Bolívar Molina	Técnico Asistencial	O1-7	Planta provisional

Fuente: Nómina, Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- febrero 2024

De la anterior estructura organizacional se desprenden los siguientes grupos internos de trabajo, los cuales se encuentran establecidos mediante la resolución 075 de 2024:

1. Observatorio Oficial de Contratación Estatal:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	GRADO	No. de Cargos
Gestor	T1	15	01 (Uno)



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

Analista	T2	6	02 (Dos)
Analista	T2	2	01 (Uno)
Técnico Asistencial	01	7	01 (Uno)
TOTAL			05 (Cinco)

Fuente: Talento humano – Resolución 075 de 2024

El Grupo interno de Trabajo del Observatorio Oficial de Contratación Estatal se encuentra organizado de la siguiente manera:

NO	NOMBRE	FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	CARGO
1	María Isabel Luque Salazar	Funcionario	Gestor T1 15
2	Keiry Michelle Perdomo Pallares	Funcionario	Analista T2 06
3	Luis Alberto Molina Bolívar	Funcionario	Técnico 01 07
4	Madeleidis García Muñoz	Funcionaria	Analista T2 02
5	Mauricio Díaz Beltrán	Funcionario	Analista T2 06
6	Adriana Betancourt	Contratista	N/A
7	Angela Gálvez	Contratista	N/A
8	Cristian Hernández	Contratista	N/A
9	Diego Torres	Contratista	N/A
10	Eduardo Mesa	Contratista	N/A
11	Cesar Saavedra	Contratista	N/A
12	José Navarro	Contratista	N/A
13	Leddy Alvernia	Contratista	N/A
14	Yesica Carbonó	Contratista	N/A
15	Wilmer Méndez	Contratista	N/A

Fuente: Elaboración propia

2. Grupo de Analítica Estrategia y Ciencia de Datos:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	GRADO	No. de Cargos
Gestor	T1	11	01 (Uno)



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

Analista	T2	6	03 (Tres)
TOTAL			04 (Cuatro)

Fuente: Talento humano – Resolución 075 de 2024

El Grupo interno de Trabajo de Analítica, Estrategia y Ciencia de Datos está conformado de la siguiente manera:

NO	NOMBRE	FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	CARGO
1	Emperatriz Elena Garrido	Funcionario	Analista T2 06
2	David Ernesto Restrepo	Funcionario	Gestor T1 11
3	Norberto Antonio Valencia	Funcionario	Analista T2 06
4	Milton Alonso Cartagena	Funcionario	Analista T2 06
5	Andrés David Rojas Lozano	Contratista	Contratista
6	Angie Natalia Moreno Ardila	Contratista	Contratista
7	Camilo Correa Valencia	Contratista	Contratista
8	Indrid Catalina Orozco Castiblanco	Contratista	Contratista
9	Jorge Andrés Ibáñez Huertas	Contratista	Contratista
10	Juan Sebastian Rivera Useche	Contratista	Contratista
11	Kevin Fernando Gutiérrez Vanegas	Contratista	Contratista
12	Maria Fernanda Santos Franco	Contratista	Contratista
13	Maria Camila Lara Delgado	Contratista	Contratista
14	Nicolás Castaño Cardona	Contratista	Contratista
15	Rubby Marcela Flechas Morales	Contratista	Contratista

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

16	Jorge Quiroga	Contratista	Contratista
17	José Luis Meza Carvajal	Contratista	Contratista

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico cuenta con un equipo de trabajo asignado al Proyecto de Abastecimiento Estratégico y apoyos transversales, el cual se encuentra organizado de la siguiente manera:

NO.	NOMBRE	FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	CARGO
1	Carlos Enrique Del Castillo	Funcionario	Gestor T1 15

Fuente: Elaboración propia

El equipo de Abastecimiento Estratégico está conformado de la siguiente manera:

NO	NOMBRE	FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	CARGO
1	María Camila Trujillo	Contratista	Contratista
2	Jonathan Martínez	Contratista	Contratista
3	Kelly Quiroz	Contratista	Contratista
4	Miguel Pérez	Contratista	Contratista
5	Miguel Ángel Andrade	Contratista	Contratista

5. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, como área misional de la entidad cuenta con un (1) proceso denominado "Análisis Estratégico del Sistema de Compras y Contratación Pública", dentro del cual se enmarcan cuatro (4) procedimientos; relacionados a continuación:

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

1. **Procesamiento de datos**, cuyo objetivo es “Recolectar los datos disponibles que serán organizados, depurados y consolidados para obtener información útil en la elaboración de los insumos estratégicos requeridos a la Subdirección de EMAE”.
2. **Analítica de datos**, tiene por objetivo el “aprovechamiento de los datos para realizar los insumos estratégicos en materia de compras y contratación que facilite la toma de decisiones en los partícipes del Sistema de Compra Pública”.
3. **Elaboración del insumo estratégico**, cuyo objetivo es “desarrollar actividades para elaborar los insumos estratégico-requeridos por los grupos de interés y actores internos de la ANCP-CCE a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico”.
4. **Socialización o capacitación de insumos estratégicos**, cuyo objetivo es “Desarrollar actividades de socialización o capacitación sobre metodologías de abastecimiento estratégico, herramientas de analítica de datos, datos abiertos y demás asuntos de la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, con el fin de cualificar a los partícipes del Sistema de Compra Pública.”

5.1. Ejes temáticos por cada equipo de trabajo

En el ejercicio de mis responsabilidades como subdirector técnico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se incluyeron diferentes ejes temáticos con base a las necesidades de cada uno de los grupos de trabajo tal como se presenta a continuación:

5.1.1. Grupo de Analítica, Estrategia y Ciencia de datos – GAEC

El Grupo de Analítica, Estrategia y Ciencia de Datos, se encarga de gestionar los datos e información que las entidades diligencian en los sistemas electrónicos de contratación pública (SECOP I, SECOP II y TVEC). Para generar insumos estratégicos dirigidos a las áreas misionales de la agencia, a las entidades estatales y demás participantes del sistema de copras públicas, basados en metodologías de abastecimiento estratégico, monitoreo de mercados, proyectos de innovación y programas de analítica de datos, que permitan a la Agencia multiplicar el impacto de las políticas públicas adoptadas en el mercado de compra pública y contratación estatal.

Actualmente tiene las siguientes líneas de trabajo:

- ✓ Calidad de los datos

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

- ✓ Economía popular en las compras publicas
- ✓ Análisis territorial de la contratación
- ✓ Publicidad de los datos (Herramientas de visualización)
- ✓ Interoperabilidad

Así mismo, dentro de las líneas temáticas, se priorizaron las siguientes acciones dentro del grupo de trabajo:

- **Tabla SECOP integrado:** Estandarizar la base maestra unificada de Entidades y Proveedores del SECOP I, SECOP II y TVEC. Para lograr este objetivo, se debe establecer un proceso de normalización de los datos y unificar los criterios de registro y almacenamiento de la información.
- **Seguimiento entregas VORTAL:** Apoyo a la Subdirección de IDT en la actualización y mitigación de problemas identificados en el uso de la Plataforma. Estandarización de nombres de entidades tipificación de contratos y descripción detallada fuentes de financiación del Sistema General de Participaciones.
- **Acuerdo Marco de Precio:** apoyo a la Subdirección de Negocios para la identificación de oportunidades de mejora en la recolección, almacenamiento, procesamiento y análisis de la información que manejan para la elaboración, seguimiento y gestión de los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios.
- **Modelo de Abastecimiento Estratégico:** fortalecer el modelo de abastecimiento estratégico mediante la construcción de herramientas y aplicativos que faciliten la gestión de datos por parte de las entidades.
- **Cruce de base de datos del SECOP con el RUES para determinar el tamaño empresarial de los proveedores en el sistema de compras públicas:** realizar una caracterización de los proveedores para clasificarlos por tamaño, usando información del Registro Único Empresarial y Social (RUES)
- **Análisis de la participación de los proveedores de la economía popular en las compras públicas.** De acuerdo con los datos obtenidos en cuanto a tamaño empresarial se hará énfasis en la microempresa y el micronegocio.
- **Análisis de la contratación de alimentación por entidades públicas y un análisis del departamento de la Guajira.** Para la democratización de la compra pública es indispensable tener claro la manera en que las entidades hacen su contratación, a través de que modalidades y de esto

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

determinar a futuro cuales son los mecanismos que permitan una mayor inclusión de nuevos actores en los procesos de contratación

- **Contratación externa a las plataformas del SECOP.** Determinar que entidades deben publicar o transar a través del SECOP y no lo hacen o lo hacen parcialmente, valores de contratos y número de contratos se encuentran sin ser reportados en las plataformas del SECOP.
- **Construcción de herramientas de visualización.** Desarrollar herramientas que permitan una mejor lectura de los datos de contratación pública, esto a través de visualizadores en POWER BI y el desarrollo de un aplicativo de consulta en tiempo real de información parametrizada.

5.1.2. Observatorio Oficial de Contratación Estatal

El grupo interno de trabajo del Observatorio Oficial de Contratación Estatal realiza estudios de seguimiento y análisis del sistema de compras públicas orientados con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Líneas temáticas:

- Elaboración Insumos Estratégicos
- Seguimiento Instrumentos Contractuales
- Alertas tempranas
- Sinergias externas

Actualmente dentro de las líneas temáticas se priorizaron las siguientes acciones:





ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

Estas acciones se han establecido como prioridad no sólo durante el periodo que comprendió mi encargo sino para toda la vigencia 2024.

5.1.3. Proyecto Especial del Equipo de Abastecimiento Estratégico

El Equipo del proyecto especial de abastecimiento estratégico para la presente vigencia tiene como prioridad contribuir con la caracterización y democratización de los actores pertenecientes al sistema de compras públicas, para lograrlo, busca que el modelo de abastecimiento estratégico contribuya con la producción de insumos y estudios que faciliten lo anterior.

En ese orden de ideas se encuentra direccionando los esfuerzos a análisis para lograr dos grandes objetivos dispuestos en el Plan de Acción Institucional 2024.

- **Actualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico:**

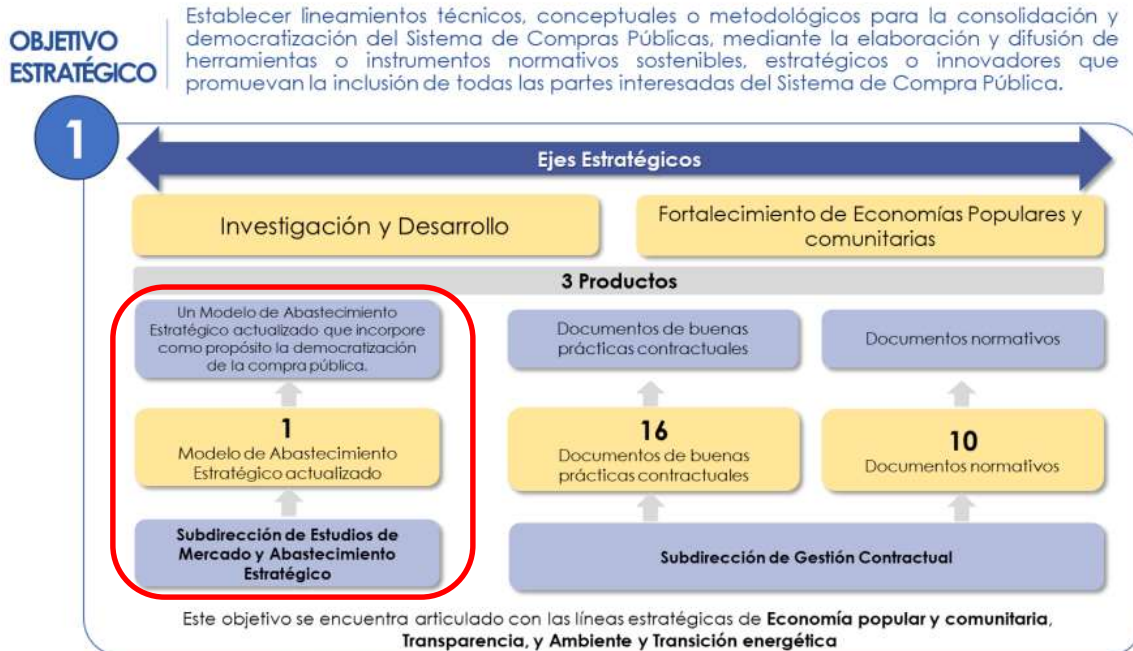
ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

CÓDIGO: CCE-DES-PL-04

VERSIÓN: 01 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Ilustración 5. Objetivo Estratégico No. 1



Para el cumplimiento de este objetivo, dentro del PAI 2024 se contempla la "Actualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico bajo el enfoque de Democratización de la Compra Pública", así las cosas, se está adelantando el proceso para la actualizar el Modelo de Abastecimiento Estratégico, de modo que incorpore la democratización de la compra pública a través de las herramientas existentes en el marco jurídico colombiano y los instrumentos desarrollados por la ANCP-CCE. Esta actualización se alinea con la elaboración y difusión de instrumentos normativos sostenibles vigentes, estratégicos e innovadores que promuevan la inclusión de todas las partes interesadas en el Sistema de Compras Públicas.

La actualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico resulta en una aproximación innovadora para proporcionar un conjunto de buenas prácticas que facilite y mejore los procesos de compras y contratación pública por parte de las

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

entidades estatales, bajo una estructura ordenada y clara de conceptos y herramientas que coadyuven a la profesionalización del comprador público.

- **Análisis sobre los Planes Anuales de Adquisición – PAA**

El Equipo de Abastecimiento Estratégico de la Subdirección de EMAE presenta para el cumplimiento de la actividad EMAE 06 “Adelantar análisis y estudios de la planeación de obras, bienes y servicios reportados por las entidades a través del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para identificar su comportamiento por anualidad”, presentara un Análisis sobre los Planes Anuales de Adquisición – PAA, tomando como marco de referencia siete (7) Entidades de orden Nacional cuya misionalidad se centra en la materialización de políticas públicas dentro del Sector Administrativo de la Equidad y la Igualdad.

El insumo estratégico que se está adelantando se titula “*Comportamiento General de los Planes Anuales de Adquisición – Vigencia 2023 y 2024*”, y pretende describir el comportamiento de las principales categorías del gasto según la clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, la descripción del objeto a contratar, la cantidad y valores contratados, las modalidades de selección, las fuentes de financiación, los conceptos del gasto e inversión.

Las entidades escogidas son: Ministerio Del Interior – Miniterior, Ministerio de la Equidad y la Igualdad – Minigualdad, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, Departamento Administrativo para la Presidencia de la Republica – DAPRE, Departamento Nacional de Planeación – DNP, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Fondo Adaptación

6. GESTIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Desde la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, estamos comprometidos en la ejecución efectiva de los planes, programas y proyectos. En este sentido, hemos identificado estrictamente áreas con potencial de mejora, implementando medidas concretas para garantizar la realización de los entregables y el logro de nuestros objetivos estratégicos.

6.1. Plan de Acción Institucional - PAI

El Plan de Acción Institucional es una herramienta que permite incluir cada una de las actividades, metas y productos, que sirven como referencia durante cada



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

vigencia, este instrumento permite identificar y al mismo tiempo hacerle seguimiento a cada una de las acciones propuestas. La Subdirección de EMAE ha cumplido los objetivos de su Plan de Acción Anual, logrando el cumplimiento de todas las actividades programadas.

A la fecha, se cumplió con el 100% de las metas establecidas para el 1Q y 2Q de la vigencia 2024.

PRODUCTOS				
ID	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	1Q	2Q
EMAE 1	Desarrollar insumos o documentos estratégicos a partir del estudio y análisis del sistema de compra pública con el fin de mejorar la comprensión y difusión de información de interés para los grupos de valor de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-	Insumos o documentos estratégicos del sistema de compra pública	2	4
EMAE 2	Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020	Documento de evaluación a partir de los datos reportados por las entidades en el marco del Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020	No aplica	No aplica
EMAE 3	Elaboración de un estudio con recomendaciones para incentivar la compra de insumos, bienes y servicios locales en las compras estatales.	Documento que contiene recomendaciones para incentivar la compra de insumos, bienes y servicios locales en las compras estatales	No aplica	No aplica
EMAE 4	Actualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico bajo enfoque de	Documento del Modelo de Abastecimiento	No aplica	No aplica



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

	Democratización de la Compra pública	Estratégico (Versión 3.0)		
EMAE 5	Análisis o evaluación de los instrumentos que diseñe la ANCP-CCE en el marco del cumplimiento de sus objetivos estratégicos	Documentos de Análisis o evaluación de los instrumentos que diseñe la ANCP-CCE en el marco del cumplimiento de sus objetivos estratégicos	No aplica	No aplica
EMAE 6	Adelantar análisis y estudios de la planeación de obras, bienes y servicios reportados por las entidades a través del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para identificar su comportamiento por anualidad	Informe o estudio acerca de la planeación de obras, bienes y servicios reportados por las entidades a través del Plan Anual de Adquisiciones	No aplica	No aplica
EMAE 7	Realizar ciclos de formación asincrónica (E-learning) del MAE a los grupos de valor de la Entidad, con el fin de socializar las buenas prácticas de Abastecimiento Estratégico para servidores públicos a nivel nacional, en el marco de la Ruta de la democratización de la compra pública.	Informes de cierre de ciclo de Formación	No aplica	1
EMAE 8	Apoyar capacitaciones o formaciones orientadas a brindar insumos a los participantes del sistema de compra pública relacionados con análisis de datos, seguimiento a instrumentos contractuales e implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico y	Informes de las sesiones realizadas en cada trimestre a los participantes del sistema de compra pública	1	1



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

demás instrumentos desarrollados por la subdirección con el fin de promover la eficiencia y transparencia en la compra pública, en el marco de la Ruta de la democratización de la compra pública.			
--	--	--	--

6.2. Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público 2024

El artículo 31 de la ley 2195 de 2022 modifica los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, por los programas de transparencia y ética en el sector público.

El Programa de transparencia y ética pública tiene el objetivo de consolidar en un documento la apuesta institucional a corto, mediano y largo plazo en materia de lucha anticorrupción, la transparencia y la promoción de la legalidad.

Los componentes del Programa son los siguientes:

1. Gestión Integral del Riesgos de Corrupción.
2. Redes Institucionales y Canales de Denuncia.
3. Legalidad e integridad.
4. Iniciativas adicionales.
5. Participación ciudadana y rendición de cuentas
6. Transparencia y acceso a la información.
7. Estado Abierto.

La Subdirección de Estudios de Mercado y abastecimiento Estratégico (EMAE), participa activamente en el componente 6 "Transparencia y acceso a la información". A continuación, se relacionan el cumplimiento de las metas durante el primer semestre del año 2024:

COMPONENTE 2: REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA						
ID	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	META O PRODUCTO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTADO DEL REPORTE	
Componente 6 Transparencia y Acceso a la Información						



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

EMA E1	Desarrollar o actualizar herramientas de visualización con la información del sistema de compra pública para que los actores internos o externos tengan insumos que les facilite acceder a información relevante del comportamiento, características, productos o servicios, ubicaciones geográficas, entidades y proveedores que intervienen en la celebración de contratos estatales.	(06) Herramientas de Visualizaciones desarrolladas o actualizadas	6	Consolidar un marco de gobernanza para la gestión del conocimiento e información del sistema de compras y contratación, fortaleciendo los procesos de innovación y desarrollo tecnológico con el fin de impulsar la transparencia y fomentar la participación de actores en el sistema electrónico de contratación pública.	1. Herramienta BI SECOP contratistas prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión 20213 - 2024 (Reportado primer trimestre) 2. Herramienta de transaccionalidad en las plataformas del SECOP 2024 (Pendiente por reportar en el
-----------	---	--	---	---	---

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

					segund o cuatri mestre)
--	--	--	--	--	--------------------------------------

6.3. Indicadores

En la vigencia 2024, la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) cuenta con dos (2) indicadores. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el primer semestre de la vigencia:

1. Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados. Este indicador mide el número de insumos técnicos, conceptuales y metodológicos que se elaboran en la subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico en materia de compras y contratación pública, para que la alta dirección, las áreas misionales y los partícipes del Sistema de Compras Públicas tomen decisiones basadas en evidencia que contribuyan a la eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado. A la fecha se han reportado 8 documentos:

Mes	Meta (Anual)	Reporte
Enero - Junio	20	8

2. Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial. Este indicador mide el número de documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial propuestos por la subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico y por partes interesadas. A la fecha no se ha evidenciado avance físico, ya que su reporte está proyectado para el tercer y cuarto Q.

Mes	Meta (Anual)	Reporte
Enero - Junio	5	0

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

6.4 Política de Gestión de la Información Estadística

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, la política de gestión de la información estadística fue incorporada en el año 2020 mediante el decreto 454 de ese año, hace parte de la Dimensión 5 "Información y Comunicación", la cual busca que las entidades públicas generen y dispongan información estadística para mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias, tomando como referencia los lineamientos y estándares del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), líder de la política a nivel nacional, y del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Siendo la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, el área responsable de producir y analizar la información estadística del sistema de compra pública colombiano, es la dependencia líder de la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística en la Agencia.

La relevancia estratégica de esta política de gestión reside en su transversalidad e incidencia en asuntos de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, así como en la contribución al ejercicio de control político y social, y la asignación de recursos públicos.

Con el fin de avanzar en la implementación de la política, se consolidó un equipo coordinador con la función de liderar, coordinar, diagnosticar, formular, dar seguimiento y evaluar el plan estadístico de la entidad en lo concerniente a los registros administrativos y las operaciones estadísticas que genera la entidad. Este equipo está conformado por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, Planeación y la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico. Por otra parte, se cuenta con un equipo ejecutor el cual gestiona e Implementa las acciones operativas del plan estadístico de la entidad y está conformado por un delegado por área.

Para la vigencia 2024, el principal objetivo es finalizar la construcción y aprobar el Plan Estadístico Institucional el cual es la hoja de ruta de la entidad respecto de los objetivos, acciones y estrategias encaminadas al fortalecimiento de las capacidades y calidad estadística de la Agencia.

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

A la fecha se cuenta con un diagnóstico sobre el estado actual en materia de registros administrativos y operaciones estadísticas donde las principales conclusiones son:

- La Agencia cuenta con un área dedicada al procesamiento de información y producción de operaciones estadísticas, lo cual representa un avance significativo respecto a la toma de decisiones con base en evidencia. Sin embargo, la producción de información está dada más por su determinación autónoma que por la proyección estratégica de la Entidad
- Los datos identificados para tomar decisiones corresponden a los obtenidos en las plataformas del sistema electrónico para la contratación pública. Hay otras actividades de la Agencia que genera información por mecanismos, que deben documentarse en la Política de Gestión de la Información Estadística, como la información obtenida de la mesa de ayuda de las plataformas, que generan información valiosa para tomar decisiones, es parte de la misionalidad de la entidad, pero no se identifican operaciones estadísticas asociadas a este proceso.
- Existe una necesidad puntual relacionada con la calidad de los datos para la producción de indicadores, informes y estadísticas propias de la gestión de la Agencia, se debe priorizar la implementación de un programa de gobierno de datos.
- A partir de la identificación de la información estadística dentro de las tablas de retención documental, se recomienda concertar esfuerzos de articulación entre las diferentes políticas de la dimensión 5 de MIPG, especialmente para:
 - Estandarizar la documentación relacionada con la información estadística.
 - Establecer lineamientos específicos para la disposición y custodia de la información
 - Establecer los mecanismos de comunicación de las estadísticas definidas por la alta dirección y para los diferentes partícipes del sistema de compras públicas.

Estas últimas recomendaciones se encuentran alineadas con el plan de mejoramiento implementado en 2023 de la dimensión 5 del MIPG, liderado por el proceso de comunicaciones y donde la Subdirección de Estudios de mercado y Abastecimiento Estratégico.

Posterior a la fase diagnóstica se ha trabajado sobre la construcción de los objetivos del Plan Estadístico el cual deberá estar alineado con el Plan Estratégico

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

Institucional, y la construcción del Plan de Acción donde se detallarán las actividades y los responsables para lograr el objetivo del Plan Estadístico. Los principales retos para su desarrollo se encuentran en la puesta en marcha de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, así como la definición de acciones para el fortalecimiento de los registros administrativos y la calidad estadística, considerando que la propiedad de la plataforma donde se consignan los datos está bajo la tutela de terceros, siendo la agencia quien administra los datos.

Dado que los registros administrativos pueden ser consultados de manera libre y sin restricciones a través de la plataforma de Datos Abiertos del Ministerio de las Tecnologías de la Información, es fundamental garantizar la consistencia de los datos que allí reposan y buscar estrategias para que las entidades y los proveedores diligencien la información de la mejor manera posible con el fin de mejorar la calidad de la información que pueda ser consultada por los actores del ecosistema sea veraz y confiable.

Así las cosas, para 2024 el equipo coordinador de la política ha realizado grandes esfuerzos de articulación interdisciplinar e intrainstitucional con el fin de atender las acciones requeridas por el SEN dentro de las cuales se resaltan:

- Diligenciamiento FURAG, del cual se espera conocer el puntaje obtenido para la vigencia 2023.
- Diligenciamiento Autodiagnóstico en el cual la Agencia obtuvo un puntaje de 79.6 para 2023, representando un aumento de 2.4 en comparación con la puntuación de 77.2 del 2022.
- Actualización del Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística, en el cual se relacionan los registros administrativos y las operaciones estadísticas que realiza la entidad.

Desde el equipo coordinador se continúa elaborando el Plan Estadístico con el fin de ser presentado ante el Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación e implementación en el segundo semestre del año, y se espera atender con la alta gerencia los asuntos transversales que requieran un compromiso presupuestal para su ejecución.

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

6.5 Política de Gestión Conocimiento e Innovación

La Política de Gestión de conocimiento e innovación es una responsabilidad compartida en la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente entre la Secretaría General y la Subdirección Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico dado que a cada una desde la estructura de funciones se le asigna un componente: a la Secretaría General la Gestión del Conocimiento y a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, la innovación.

Ahora bien, de cara a las actividades de implementación de la Política y de gestión desde la Subdirección Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, en adelante, EMAE, se ha venido trabajando la participación de las demás dependencias en la gestión y documentación de acciones que impulsen la gestión del conocimiento y la innovación con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Para 2024, por medio del enlace delegado para la Subdirección de EMAE se han realizado reuniones con el equipo delegado de la Secretaría General para articular esfuerzos y dinamizar la implementación de la política de gestión. A continuación, los avances en esta política de gestión son:

- Se apoyó en la proyección de la resolución para la modificación del "Capítulo 9. Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación de la Resolución 270 de 2021", el cual quedara así: "Capítulo 9. Mesa de trabajo de Gestión del Conocimiento e Innovación" con el fin de proponer que este comité se integre al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). Así, las funciones que se mencionan en la Resolución 270 de 2021 se incluirán en las del CIGD, siempre que sean pertinentes. Además, se podrán crear grupos de trabajo, equipos técnicos o fuerzas de tarea que contribuyan a diseñar estrategias de operación y articulación dentro de la entidad.
- Jornadas de capacitaciones dirigidas por el Departamento Administrativo de la función pública con el fin de trabajar en el fortalecimiento y en la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

- Mesas de trabajo como parte de las iniciativas para fortalecer la Gestión del Conocimiento en la entidad, en la que se implementó la estrategia de "Mitigación De Fuga Del Conocimiento" y se desarrollaron ejercicios de Buenas Prácticas e identificación de Lecciones Aprendidas.
- Se completó el formato de mapa de conocimiento de la Subdirección de EMAE.
- Crear planes de trabajo para ejecutar acciones del plan de mejoramiento de FURAG a cargo de EMAE:

Dentro del plan de mejoramiento se atienden los siguientes compromisos con los siguientes avances:

- a) Poner en marcha una herramienta de uso y apropiación para gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.
- b) Identificar 2 necesidades de conocimiento tácito al interior de la entidad: Se diligenciaron los formatos de conocimiento tácito y conocimiento explícito (comprendiendo los grupos de trabajo al interior de la subdirección).
- c) Formatos de buenas prácticas diligenciados: Se identificaron y se diligenciaron formatos de buenas prácticas como, por ejemplo, la bitácora de capacitaciones del grupo de MAE.
- d) Formatos de lecciones aprendidas diligenciados: Se identificaron y se diligenciaron formatos de lecciones aprendidas como, la Documentación de los procesos de extracción y limpieza de datos del grupo de GAEC.

7. COMITÉS INTERNOS

De conformidad con la Resolución 270 de 2021, que compila y racionaliza las normas de conformación y funcionamiento de los comités de La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-. Establece la participación de la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico en los siguientes:

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

1. Comité Directivo
2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño
3. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
4. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
5. Comité Evaluador de Baja de Bienes
6. Comité Asesor de Contratación

Adicionalmente, por medio de la resolución mencionada anteriormente, se establece el Subcomité de Coordinación de Control Interno, por medio del cual se busca facilitar la gestión de la entidad, con el fin de establecer aspectos que permiten valorar en forma permanente la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. A continuación, se presenta el control de ejecución del Subcomité de coordinación de control interno durante el primer semestre del año.

FECHA SUBCOMITÉ	TEMAS ABORDADOS
29/04/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción institucional (PAI 2024) Reporte 1Q – Programación 2Q. • Seguimientos indicadores • Monitoreo actividades Programa de transparencia. • Monitoreo de Riesgos • Planes de Mejoramiento

7. PQRSD RECIBIDAS

A continuación, se presenta el resultado de las PQRSD recibidas durante el segundo trimestre del año 2024.

8.1 PQRSD recibidas en el segundo trimestre

A la subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) le fueron remitidos 128 PQRSD que corresponden a los siguientes meses:

- En abril se recibieron 50 derechos de petición donde se reasignaron bajo temas correspondientes a cada grupo interno, 40 radicados asignados al Grupo de Analítica Estrategia y Ciencia de Datos (GAEC). 6 radicados asignados al Grupo de Observatorio Oficial de Contratación Estatal (OOCE) y 1 contestada por la subdirección de (SEMAE)

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

- En mayo se recibieron 49 derechos de petición donde se reasignaron bajo temas correspondientes a cada grupo interno, 42 radicados asignados a GAEC. 6 radicado asignado al Grupo OOCE y 1 asignado a MAE.
- En junio se recibieron 29 derechos de petición donde se reasignaron bajo temas correspondientes a cada grupo interno, 29 radicados asignados a GAEC. 0 radicados asignados al Grupo OOCE y 0 asignado a MAE.

8.2 PQRSD recibidas entre el 1 al 5 de julio de 2024

A la subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) le fueron remitidos 15 PQRSD que corresponden del lunes 01 de julio hasta el martes 09 de julio 2024

- Del 01 de julio al 05 julio de 2024 se recibieron 15 derechos de petición donde se reasignaron bajo temas correspondientes a cada grupo interno, 13 radicados asignados al Grupo de Analítica Estrategia y Ciencia de Datos (GAEC), 0 radicado asignado al Grupo OOCE y 0 asignado a MAE.

8. ACTIVIDADES PENDIENTES

ACTIVIDAD	TEMA	RESPONSABLE
PROYECTOS	Comportamiento de la contratación de alimentos del ICBF, PAE, USPEC Y Agencia Logística	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos
	Comportamiento de la contratación de alimentos en La Guajira	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos
	Contratación externa a las plataformas del SECOP	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos
	Tamaño empresarial de los proveedores del SECOP	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos
	Construcción de un organigrama de entidades por nivel y orden determinar	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

	quiénes de estas deben publicar en el SECOP y no lo hacen	
	Indicadores ley de emprendimiento	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos
	Seguimiento y Actualización de información suministrada por VORTAL para el SECOP	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos
INTEROPERABILIDAD	Acuerdo de confidencialidad ANCP-CCE con el DAPF	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos
	Acuerdo de interoperabilidad ANCP-CCE con el DANE	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos
	Mesas técnicas asistenciales ANCP-CCE con DNP	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos
OTROS	Publicación de 4 herramientas más de visualización en la página web de la ANCP-CCE para dar cumplimiento al programa de ética y transparencia pública	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos
OTROS	Dar cumplimiento a las acciones programadas para el 3Q en el marco del Plan de Acción Institucional, Programa de transparencia y ética en el sector público	Grupo de analítica, Estrategia y Ciencia de datos - Observatorio Oficial de Contratación Estatal y Proyecto de Abastecimiento Estratégico
GESTIÓN DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Poner en marcha una herramienta de uso y apropiación para gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.	Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

9. Informe de auditoría

En el marco del Plan Anual de Auditoría 2024, en junio del presente año se realizó la Auditoría Interna al Proceso de Análisis Estratégico Del Sistema De Compras Y Contratación Pública para el lapso de abril de 2023 a mayo de 2024.

Toda vez que el proceso y los procedimientos fueron actualizados en diciembre del 2023, se realizó la auditoría para el proceso vigente durante 2023 y el proceso actual de 2024. Así mismo, se hizo la valoración del monitoreo de riesgos asociados al proceso, y el cumplimiento a los indicadores y reporte de cumplimiento de las metas.

El 5 de julio del presente año se realizó el cierre de la auditoría que tuvo como resultado cinco observaciones en nivel de riesgo moderado y una observación, con las siguientes conclusiones:

- **Proceso y procedimientos:** Revisar la pertinencia de actualizar el proceso y procedimientos con las actividades y controles requeridos para la adecuada gestión, con la descripción adecuada de las actividades que se ejecutan.
Acompañamiento y asesoría por parte de la segunda línea de defensa para la correcta elaboración de los procesos y procedimientos.
- **Matriz de riesgos:** Revisar los controles y los responsables de su aplicación, la documentación y revisión de los puntos de control de las fichas de los procedimientos. Acompañamiento y asesoría por parte de la segunda línea de defensa para la correcta identificación, evaluación de los controles y riesgos.
- **Indicadores:** Revisar la estructuración y resultados de los indicadores, que permitan observar el cumplimiento de las metas de los indicadores y realizar las acciones de mejora cuando no se cumplan.
- **Documentación del proceso y procedimientos:** Revisar y documentar las actividades realizadas para la construcción de los insumos estratégicos, con el fin de validar el resultado entregado a los solicitantes.
- **Gestión documental:** Documentar la ejecución del proceso auditado, de acuerdo con los lineamientos definidos con el Grupo de Gestión Documental de la Secretaría General.
- **Recomendación:** Revisar el avance en la implementación de la política Gestión de la Información Estadística.



ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

Actualmente se está elaborando el plan de mejoramiento para atender las observaciones realizadas por el equipo auditor, y se ha avanzado en mesas de trabajo con Planeación y Control Interno para atender las observaciones frente a los indicadores.

FIRMA

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Julio 2024.

FUNCIONARIO SALIENTE RESPONSABLE

Recibió,